

metidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Graño Pla.—28.838.

### **BALEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 25 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 12 de febrero de 2007.—La Vicesecretario no Consejera, María José García Bragado.—29.759.

### **BALNEARIO DE ALANGE, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Balneario de Alange, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Baños, 54, de Alange, el día 17 de junio de 2007 a las doce horas, en única convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales. Propuesta de distribución de resultados, correspondiente todo al ejercicio 2006.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su envío.

Alange, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Berben Narváez.—30.548.

### **BANYAN INVESTMENT, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 18 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Armada Santos-Suarez.—28.839.

### **BASE.DETALL SPORT, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El consejo de administración de Base.Detall Sport, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de Base.Detall Sport, Sociedad Anónima, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Lorenzo Rodríguez Vidal.—28.964.

### **BECRIGO, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—29.015.

### **BEGOINVEST DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta Interior de Madrid, a las doce horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 así como supresión del Título V de los estatutos sociales; acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cambio de denominación social y correspondiente modificación del artículo 1. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación: El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, 30 de marzo de 2007.—Begoña Hurtado de Saracho Gabiña, Presidente del Consejo de Administración.—29.603.

### **BEHERAFAT BAT, S. L.**

#### *Edicto. Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 7/07, seguida contra «Beherafat Bat, S. L.», domiciliada en plaza Pinares, número 1, 61, oficina 5, Donostia-San Sebastián, se ha dictado el 25 de abril de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 59.421,02 euros de principal y de 10.133,00 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—27.146.

### **BELFINTEX, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la carretera de Terrassa, número 157-159 de Rubí (Barcelona) y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 29 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el Orden del día siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de la naturaleza de las acciones en que se divide el capital social, pasando de ser al portador a ser nominativas. Introducción de pactos de limitación de la libre transmisibilidad de las acciones. Sustitución y canje de títulos.

Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su examen, entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración al respecto de las mismas.

Rubí (Barcelona), 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Arboix Aznar.—29.593.

### **BELGRAVIA BETA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y conforme al Reglamento de la Junta general, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 126, piso 4.º izquierda, a las 17 horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del Registro Contable, y del Libro de Accionistas, y designación de otra. Adaptaciones estatutarias consecuentes, con supresión del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría (Título V), y disolución del mismo, en su caso; modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales y supresión del Título VII: «Disolución y Liquidación de la Sociedad», y sus artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 27 para su adaptación al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y formulación de un texto refundido de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios, y para la ejecución de estos acuerdos.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y de información que podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y en la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o en la página web en la dirección: [www.bolsamadrid.es/cotizadas/belgraviabeta](http://www.bolsamadrid.es/cotizadas/belgraviabeta), o solicitar la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos: Cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006, el informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día, y el Reglamento de la Junta General. A tal fin podrán dirigirse al servicio de atención al accionista llamando al teléfono número 91 515 85 90, en la dirección de correo electrónico: [info@belgraviacapital.es](mailto:info@belgraviacapital.es), o en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Velázquez, 126, 4.º izquierda, 28006 Madrid.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que representen, al menos, el

uno por mil del capital en circulación y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dicho porcentaje de acciones, podrán agruparlas hasta constituirlo y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta, que deberá delegarse en todo caso, en la forma establecida en la Ley, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad, cada acción, tendrá derecho a un voto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley y el artículo 8.4.e) del Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información accesible al público facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, dirigiéndose al servicio de atención al accionista en el teléfono y direcciones antes indicados.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta general.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el 21 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Consejero Secretario, Francisco Javier Cerezo Jiménez.—29.660.

### **BELGRAVIA DELTA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y conforme al Reglamento de la Junta General, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 126, piso 4.º izquierda, a las 18 horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del Registro Contable, y del Libro de Accionistas, y designación de otra. Adaptaciones estatutarias consecuentes, con supresión del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría (Título V), y disolución del mismo, en su caso; modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales y supresión del Título VII: «Disolución y Liquidación de la Sociedad», y sus artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 para su adaptación al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y formulación de un texto refundido de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios, y para la ejecución de estos acuerdos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.